

**Asunto:** Cédula de notificación por estrados **conclusión de cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el **Recurso de Apelación**, presentado el día 18 de Septiembre del año en curso, por el Representante del Partido Socialdemócrata de Morelos en contra del **acuerdo a través del que se resuelve modificar el plazo de vigencia de las medidas preventivas y sanitarias adoptadas por este organismo público local, en atención a la emergencia sanitaria, ocasionada por el virus sars-cov2, conocido como covid-19 o coronavirus, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 15 de septiembre del año en curso del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. (SIC) CURSO.**

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **once con cero minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil veinte**, el suscrito **Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de los dispuesto por los artículos 98, fracciones I, y V, 327 y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos y 26, numeral 3 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral-----

----- **HAGO CONSTAR** -----

Que **ha concluido el término de cuarenta y ocho horas**, durante el cual este órgano comicial, en cumplimiento a las disposiciones legales antes referida, hizo del conocimiento público en los estrados de este órgano comicial del **Recurso de Apelación**, presentado el día 18 de Septiembre del año en curso, por el Representante del Partido Socialdemócrata de Morelos en contra del **acuerdo a través del que se resuelve modificar el plazo de vigencia de las medidas preventivas y sanitarias adoptadas por este organismo público local, en atención a la emergencia sanitaria, ocasionada por el virus sars-cov2, conocido como covid-19 o coronavirus, aprobado en sesión ordinaria**

**celebrada el 15 de septiembre del año en curso del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. (SIC) CURSO.**

Se hace constar que el término de cuarenta y ocho horas señalado en el párrafo anterior, dio inicio a las once horas con cero minutos del diecinueve de septiembre del año en curso, y concluyó a la once horas con cero minutos del día veintiuno de septiembre del año que transcurre; por ello el plazo vence en la presente fecha. Asimismo, se hace constar que **NO se presentó escrito de tercero interesado**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 327 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, para los efectos legales a que haya lugar. -----

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JESÚS HOMERO MURILLO RÍOS**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL**

**DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES**

**Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

